

	<h2>POLÍTICA AMBIENTAL</h2>	Código: POL-SST-003
		Fecha: 16/08/2025
		Versión: 03

**ALTURAS CUMBRE COLOMBIA SAS** es consciente de la incidencia de su actividad sobre el Medio Ambiente y a tal efecto se compromete a desarrollarla de acuerdo a los siguientes principios básicos, dando respuesta a las exigencias de la UNE-EN ISO 14001:2015:

- Asumir la protección del Medio Ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, como compromiso de nuestra organización, velando porque se lleve a cabo a través de objetivos y metas concretas en todas las funciones y áreas de actividad de la empresa.
- Cumplir con la legislación y otra normativa de aplicación, así como con otros requisitos asumidos de forma voluntaria, a nuestras actividades, productos y servicios.
- Implantar un Sistema de Gestión Medioambiental y mantenerlo al día de acuerdo a un proceso de mejora continua del desempeño ambiental. Periódicamente revisamos en nuestra empresa el estado de la protección ambiental, al objeto de identificar y gestionar riesgos y oportunidades, tanto internos como externos, y poder disponer las acciones necesarias para su correcto tratamiento, documentando los avances realizados.
- Establecer procedimientos operativos para asegurar una gestión enfocada a la minimización de nuestros aspectos ambientales (residuos, entre otros) y cuando esto no sea posible, definir métodos de control que aseguren un menor impacto sobre el Medio Ambiente.
- Fomentar una cultura medioambiental entre todo el personal, potenciando una actitud de auténtico compromiso hacia el medio ambiente que haga posible la preocupación corporativa de todas las personas que forman la plantilla.
- Concienciar sobre el Medio Ambiente a nuestros clientes y proveedores así como, a la sociedad en general.
- Comunicar abiertamente nuestra política medioambiental transmitiendo nuestra filosofía con respecto al medio ambiente tanto interna como externamente.

Con objeto de conseguir los principios mencionados, la Alta Dirección facilita los medios necesarios para mantener y desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental y asegurar la aplicación de la Política Medioambiental en todos los ámbitos de **ALTURAS CUMBRE COLOMBIA SAS**.

	<b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	Código: POL-SST-003
		Fecha: 16/08/2025
		Versión: 03

## ESTRATEGIA CERO PAPEL

**CERO PAPEL** es la reducción significativa en un porcentaje amplio del uso del papel en cuanto a la impresión de documentos o demás archivos y sustituirlos con el uso de soportes electrónicos. En consecuencia, se refleja la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivos electrónicos, con el fin de dar uso a las TIC en todas las herramientas que se presentan para este fin.

La estrategia de cero papeles no busca eliminar del todo el documento en papel, se busca la reducción de estos en la medida más óptima, ya que es entendible que algunos de estos documentos se tendrán que imprimir. Por tanto en **ALTURAS CUMBRE COLOMBIA SAS** somos conscientes de la necesidad de implementar y actuar con respecto a acciones que ayuden en la conservación del medio ambiente, para la implementación de la estrategia Cero Papel.

### USO DE PAPEL DE FORMA RACIONAL

- **Fotocopiar e imprimir a doble cara.** Una de las formas más apropiadas para la implementación de la estrategia de Cero Papel es la utilización de ambas caras del papel, con este procedimiento se realiza la reducción en cuanto envíos, espacio de almacenamiento, se convierten en fáciles de engrapar, encarpetar y transportar.
- **Evitar copias e impresiones innecesarias.** Es de suma importancia determinar si es o no necesario la impresión de un mismo ejemplar de un documento. Existen algunos casos donde se pueden compartir estos documentos mediante correos, nubes de información, repositorios de documentos o carpetas compartidas mediante la herramienta DRIVE.
- **Guardar archivos no impresos en el Computador.** Es de suma importancia guardar los documentos los cuales no requieran impresiones, estos escritos digitales se pueden guardar en discos internos del PC.
- **Conocer el uso correcto de impresoras y fotocopiadoras.** Con el fin de que no se presente un desperdicio de papel por el mal uso de las impresoras o fotocopiadoras, se hace necesario que todos nuestros trabajadores conozcan el buen uso de estas herramientas. De presentarse algún inconveniente con la manipulación de esta maquinaria, se verá en la necesidad de realizar capacitaciones con el fin de reducir el gasto innecesario de papel.



**ALTURAS**  
CUMBRE COLOMBIA

## **POLÍTICA AMBIENTAL**

**Código:** POL-SST-003

**Fecha:** 16/08/2025

**Versión:** 03

- **Reutilización de papel.** Al momento de verse en la necesidad de utilizar una impresión de borradores de proyectos, formatos de asistencia, talleres o cualquier tipo de impresión, se hace necesario que se reutilice el papel que ya se ha utilizado por una sola cara, realizando un tachado del documento impreso.
- **Reciclar.** El reciclaje, ayuda en la disminución de la tala de árboles, además de generar un impacto positivo en el uso de papel para actividades de reutilización de este. Se implementa una bandeja de reciclaje de papel reutilizable a una cara, con el fin de depositar el papel que se utilizó por un solo lado en cada oficina, de esta manera se podrá tener al alcance un documento en el caso que se requiera realizar una impresión de algún tipo de documento en papel reciclable.

*Antonio Avellaneda.*

**ANTONIO AVELLANEDA GARCIA**

Representante Legal

**Fecha:** 02- Enero - 2026



**ALTURAS**  
CUMBRE COLOMBIA

## POLÍTICA AMBIENTAL

**Código:** POL-SST-003

**Fecha:** 16/08/2025

**Versión:** 03

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	ORIGEN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLE
01	Creación del documento	03/2021	Angela Ruiz / Coordinador SST
02	Adaptación y actualización nuevo documento, creacion de control de cambios	01/2024	Claudia Manrique / Coordinador SST
03	Actualización documento	16/08/2025	Claudia Manrique / Coordinador SST